



ENCUENTRO ESTATAL DE ROBOTICA Y PROTOTIPOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO



El Gobierno del Estado de Michoacán a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), en coordinación con la Universidad Vasco de Quiroga Campus Santa María (UVAQ), Universidad Tecmilenio Campus Morelia, el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan (ITSU), la Facultad de Ingeniería Mecánica y la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro (ITSPA), el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo (ITSCH), la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM), el Instituto Tecnológico de Morelia (TecNM-Morelia), la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas (UPLC), Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán (UCEMICH), Instituto Tecnológico de la Piedad (TecNM-Piedad), Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro (ITESP), el Instituto Tecnológico Superior de los Reyes (ITSLR) y CECyTE Michoacán; con fundamento en los Artículos 1o, 2o, 4o, 9o, 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán; 8º Fracción VI, 9º Fracciones VIII, 59 y 79 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.

Convocan

A estudiantes de nivel Básico (primaria, secundaria), Medio Superior (bachillerato) y Superior (licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) de instituciones educativas públicas y privadas que se encuentren establecidas en el Estado de Michoacán, y al público en general que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, a participar en el:



Objetivo

Promover el desarrollo de competencias por medio de la resolución de problemas, trabajo colaborativo y creatividad, aplicando conocimientos de distintas áreas de la ciencia, la tecnología y la innovación. El Encuentro se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Vasco de Quiroga Campus Santa María, el día 13 de noviembre, a partir de las 8:00 a.m.

Bases

La convocatoria estará en la página electrónica oficial del evento a partir del día 12 de septiembre de 2026 en <https://icti.michoacan.gob.mx/> donde se podrá consultar la información detallada de cada uno de los aspectos de la presente Convocatoria, así como el registro de participantes.

1. Podrán participar en las siguientes tres categorías y subcategorías:

1.1 Categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico para personas con discapacidad.

Su objetivo es reconocer e impulsar los prototipos innovadores de desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo del Estado de Michoacán en la solución de problemas derivados del padecimiento de algún tipo de discapacidad.

1.2 Categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico.

Su objetivo es reconocer e impulsar los prototipos innovadores de desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo del Estado de Michoacán. Contempla las siguientes subcategorías:

- A. Nivel Básico
- B. Nivel Medio Superior
- C. Nivel Superior

Dentro de las áreas siguientes:

- A. Agroindustria.
- B. Salud.
- C. Smart cities.
- D. Internet de las cosas.
- E. Gobierno Digital.

1.3 Categoría de Competencias de Robots.

Su objetivo es reconocer y premiar a los mejores participantes que ganen las competencias de robótica en sus diferentes subcategorías, impulsando el desarrollo y el aprendizaje tecnológico entre los participantes. Dichas subcategorías son las siguientes:

- A. Carrera de robots insectos.
- B. Carrera de seguidores de línea.
- C. Lucha sumo de robots.
- D. Robots resuelve laberintos.
- E. Competencia de drones.
- F. Guerra de robots de radio control.
- G. Competencia de lanchas de radio control.
- H. Competencia de carros de radio control.
- I. Mini sumo de radio control.
- J. Carrera de robots insectos (JUNIOR) primaria y secundaria.
- K. Competencia de lanchas de radio control (JUNIOR) primaria y secundaria.
- L. Robot soccer equipos femeninos (MUJERES).
- M. Robot soccer equipos mixtos (HOMBRES Y MUJERES).

Requisitos de Participación

Todos los participantes deberán llenar el formato de registro que se encuentra en la página oficial del encuentro <https://icti.michoacan.gob.mx/>, el cual, se someterá a la revisión y aprobación por el comité organizador.

1. Para el registro en la categoría de **Prototipos de Desarrollo Tecnológico para personas con discapacidad y Prototipos de Desarrollo Tecnológico**, además del llenado de la ficha de datos técnicos, de la página de registro, deberán adjuntar los siguientes documentos, en un solo archivo PDF.
2. **Solicitud de participación firmada por el director u homólogo de la institución del equipo participante, indispensable para participar.**
 - Fotografía del prototipo.
 - Identificación de estudiante, de los integrantes del equipo y copias de las mismas.
 - Copias de las credenciales de elector de los participantes. En caso de ser menores de edad, copia de la credencial de elector del asesor.
 - Manifestación de ser propietarios/creadores del robot o prototipo

Este requisito es indispensable para poder entregar el premio, en caso de resultar ganador. Las copias deben incluir ambas caras de la credencial de elector.

Las eliminatorias de la categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico para personas con discapacidad y Prototipos de Desarrollo Tecnológico se realizarán en dos etapas:

Etapla eliminatoria. Cada institución llevará a cabo una preselección de máximo dos equipos por área y categoría, los cuales competirán en la fase final el día del evento.

Etapla final. Se llevará a cabo el día del evento.

Nota.- La competencia de Prototipos de Desarrollo Tecnológico para personas con discapacidad y Prototipos de Desarrollo Tecnológico es exclusivo para estudiantes del Estado de Michoacán, y deberán presentarse el día correspondiente del evento a las 08:00 horas, con su ficha de registro.

3. Para el registro en la categoría de **Competencias de Robots**, los participantes deberán presentarse en el lugar sede del evento el día 13 de noviembre a las 08:00 horas. Cada equipo constará de hasta 5 integrantes, con un máximo de 3 robots por equipo dentro de una misma categoría, pudiendo ser varios equipos de una misma institución que deberán de inscribirse en la página de registro. De la misma manera deberán adjuntar por equipo, los siguientes documentos, en un solo archivo **PDF: Credencial de elector del capitán del equipo y copia de la misma. En caso de ser menor de edad, copia de la credencial de elector del asesor. Este requisito es indispensable para poder entregar el premio en caso de resultar ganador de alguna competencia. Las copias deben incluir ambas caras de la credencial de elector.**

Nota.- deberán presentar su ficha de registro el día del evento.

Las eliminatorias de la Categoría de Competencias de Robots se realizarán en dos etapas:

Etapla eliminatoria. Las competencias se realizarán en forma simultánea el día del evento, antes del mediodía. Cada equipo deberá estar atento a su turno de participación, de otra manera será descalificado. De cada categoría de competencias saldrán los mejores 3 robots. Si en alguna competencia se registran 3 robots o menos, pasarán directamente a la etapa final.

Etapla final. En esta etapa se llevarán a cabo las categorías A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M.

Esta etapa se realizará de manera inmediata al terminar la etapa eliminatoria. Al final se entregarán los premios a los ganadores.

Los participantes deberán cumplir con los lineamientos de cada una de las subcategorías en las que se desee participar, los cuales están disponibles en la página electrónica oficial del evento. Se entregará constancia de participación electrónica, a los participantes la cual podrá ser descargada a través de la página del ICTI. El Comité no se responsabiliza por la emisión de constancias con nombres mal escritos, los cuales fueron ingresados en el registro en línea.

4. No serán consideradas las solicitudes de registro que incumplan cualquiera de los términos en la presente convocatoria.

Evaluación y Premiación

1. En el caso de la **Categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico para personas con discapacidad** y **Categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico** se tomarán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad.
- Inéditos
- Innovación.
- Funcionamiento.
- Factibilidad de comercialización.
- Presentación oral de su prototipo.
- Contenido del resumen del prototipo.

2. Premiación.

2.1 Los tres primeros lugares de la **Categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico para personas con discapacidad** recibirán una constancia y premios en efectivo equivalentes a los montos siguientes:

1. 1er. Lugar \$11,000.00
2. 2do. Lugar \$7,000.00
3. 3er. Lugar \$4,000.00

2.2 Los tres primeros lugares de la **Categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico en la subcategoría Nivel Media Superior** recibirán una constancia digital y premios en efectivo equivalentes a los montos siguientes:

1. 1er. Lugar \$8,000.00
2. 2do. Lugar \$5,000.00
3. 3er. Lugar \$3,000.00

2.3 Los tres primeros lugares de la **Categoría de Prototipos de Desarrollo Tecnológico en la subcategoría Nivel Superior** recibirán una constancia digital y premios en efectivo equivalentes a los montos siguientes:

1. 1er. Lugar \$11,000.00
2. 2do. Lugar \$7,000.00
3. 3er. Lugar \$4,000.00

2.4 En el caso de las **Competencias de Robots** se reconocerán a los tres primeros lugares de la subcategoría F, mismos que recibirán una constancia y premios en efectivo, equivalente a los montos siguientes:

1. 1er. Lugar \$7,000.00
2. 2do. Lugar \$5,000.00
3. 3er. Lugar \$3,000.00

2.5 En el caso de las **Competencias de Robots** se reconocerán a los tres primeros lugares, de las siguientes subcategorías A, B, C, D, E, G, H e I mismos que recibirán una constancia y premios en efectivo, equivalente a los montos siguientes:

1. 1er. Lugar \$4,000.00
2. 2do. Lugar \$3,000.00
3. 3er. Lugar \$2,000.00

En el caso de Competencia Junior (J y K) y las Competencias de Robots (L y M) se premiará únicamente a los dos primeros lugares, mismos que recibirán una constancia y premios en efectivo, equivalentes a los montos siguientes:

1. 1er. Lugar \$2,000.00
2. 2do. Lugar \$1,000.00

La premiación se llevará a cabo el día 13 de noviembre del 2026, en la clausura del **15° Encuentro Estatal de Robótica y Prototipos de Desarrollo Tecnológico.**

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y los veredictos que emitan los jurados serán inapelables. Cualquier falta a la integridad de los compañeros o jurados será tomada en consideración.
- Durante el encuentro de robótica, los estudiantes de **todos los niveles** podrán portar su uniforme escolar o deportivo de manera adecuada, según lo requiera la actividad. Los estudiantes de nivel medio superior y superior podrán asistir con ropa presentable, y en todos los casos podrán usar una playera alusiva al evento, como muestra de identidad y participación.
- Los alumnos participantes deberán ser originarios del Estado de Michoacán o comprobar que radican en el Estado mediante una carta de radicación emitida por cualquier ayuntamiento o presentar constancia de estudios de una institución perteneciente al Estado de Michoacán.
- Los nombres de los prototipos o robots participantes, así como los equipos deberán tener nombres adecuados, no ofensivos. Esto con el fin de mantener la sana convivencia.
- Los participantes deben declarar ser propietarios de los prototipos/creadores de los robots.

NOTA. - ANTICIPA TU REGISTRO, CUPO LIMITADO.

Calendario de la Convocatoria

Fecha de publicación: 12 de septiembre 2026

Fecha límite de registro: 12 de octubre 2026 en la página oficial del evento, sin excepciones.

Para el registro de las diferentes categorías, dirigirse a la página <http://icti.michoacan.gob.mx> del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tel: 44 33 24 86 07

Correo electrónico: icti@michoacan.gob.mx

Whatsapp: 44 38 46 33 19

Coordinación: Dr. Martín Alonso Lerma Herrera

Universidad Vasco de Quiroga Campus Santa María, Blvd Juan Pablo II #555, Santa María de Guido, 58090 Morelia, Mich.

Tel: 443 113 11 00 ext. 2261

Email: mecatronica@uvaq.edu.mx

Coordinación: Mtra. Tania Miranda Zaragoza

Aviso de Privacidad

El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), con domicilio en Calzada Juárez no. 1446, Col. Villa Universidad, C.P. 58060; Morelia, Michoacán; es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. Es posible leer el aviso de privacidad completo en:

https://so.secoem.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Vo.Bo_-AVISO-INT EGRAL-ICTI_13-SEP-24-

Morelia, Michoacán 10 de septiembre 2026



ENCUENTRO ESTATAL DE ROBÓTICA Y PROTOTIPOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

